



Resolución N° 451/2025

Por la cual se aprueban los Pliegos de Bases y Condiciones para Licitación de Menor Cuantía Nacional del Ejercicio Fiscal 2025 del Rectorado de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 12 de marzo de 2025

Vistos: Los Pliegos de Bases y Condiciones para Licitación de Menor Cuantía Nacional del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, "y";

Considerando: Que, las licitaciones están previstas en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) y en el Plan Financiero de Gastos de la institución del ejercicio fiscal 2025.

Que, los Informes Técnicos emitidos por la Dirección General de Administración y Finanzas justifican las necesidades de contratar los servicios indicados en las licitaciones.

Que, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) expide los siguientes N° identificatorios: ID 461830 para mantenimiento y reparación de equipos informáticos; ID 461833 para mantenimiento y reparación de maquinarias; ID 461843 para mantenimiento y reparación de generadores.

Que, la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, en su Art. 45° - Pliegos de Bases y Condiciones, expresa: *Las convocantes elaborarán los pliegos de bases y condiciones de los procedimientos de contratación de conformidad con las disposiciones establecidas en los reglamentos y de conformidad a los documentos estándar elaborados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. La Máxima Autoridad Institucional de la convocante o a quien ésta delegue deberá aprobar mediante resolución la convocatoria y el pliego de bases y condiciones de los procedimientos de contratación, los cuales deberán ponerse a disposición de los interesados a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), a partir de la fecha de publicación de la convocatoria.*

Que, de conformidad a lo mencionado precedentemente, es pertinente formalizar dicho acto administrativo, en concordancia a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.

Por tanto,

En uso de sus atribuciones legales
El Rector en Ejercicio de la Universidad Nacional del Este
Resuelve

Artículo 1° APROBAR los Pliegos de Bases y Condiciones para Licitación de Menor Cuantía Nacional para el Ejercicio Fiscal 2025, indicado en el siguiente cuadro:



Resolución N°451 /2025



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

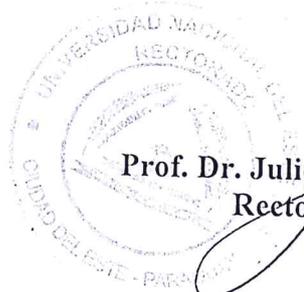
RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

ID	Descripción
461830	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos
461833	Mantenimiento y Reparación de Maquinarias
461843	Mantenimiento y Reparación de Generadores

- Artículo 2°** AUTORIZAR el inicio de las gestiones para la licitación mencionada y remitir el pliego y demás documentaciones exigidas, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;
- Artículo 3°.** AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado a realizar los procedimientos administrativos correspondientes para las erogaciones pertinentes, conforme a lo solicitado por la dependencia de la UOC.
- Artículo 4°** COMUNICAR a quienes corresponda, cumplido, archivar.



Prof. Dr. Julio César Meaurio Leiva
Rector en Ejercicio